



**Ayuntamiento de
Alcolea de Calatrava**

El alcalde

Número 005/2015

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En Alcolea de Calatrava, a 25 de febrero de 2015.

Vista la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014, los documentos que la integran y el Informe del señor secretario-interventor del Ayuntamiento y a tenor de cuanto establecen los artículos 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por RD. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art. 90 del RD 500/90, de 20 de abril, vengo a dictar el siguiente

DECRETO:

Primero.- La aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2014, que pone de manifiesto los siguientes importes en los conceptos detallados:

A.- PRESUPUESTO DE GASTOS:

Créditos Iniciales	999.938,00
Modificaciones de crédito	250.091,74
Créditos definitivos	1.250.029,74
Obligaciones Reconocidas	1.108.362,85
Pagos Realizados	987.468,69
Reintegros	11.931,64
Obligaciones Pendiente de Pago	120.894,16

B.- PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Previsiones Iniciales	999.938,00
Modificación de las previsiones	250.091,74
Previsiones Definitivas	1.250.029,74
Derechos reconocidos	1.154.179,03
Derechos recaudados	879.965,27
Derechos anulados	0,00
Devolución de ingresos	6.122,42
Derechos Pendiente de Cobro.	274.213,76

C.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

Resultado Presupuestario	51.625,40
Créditos gastados financiados con Remanente de Tesorería	30.067,88
Desviaciones de financiación negativas	64.722,15
Desviaciones de financiación positivas	96.056,12
Resultado Presupuestario Ajustado	50.359,31

D.- DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2014

Presupuesto Corriente	274.213,76
Presupuestos Cerrados	350.350,57
Operaciones No presupuestarias	26.345,75
Pendiente aplicación	1,35
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31/12/2014	650.908,73

E.- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2014

Presupuesto Corriente	120.894,16
Presupuestos Cerrados	34.215,58
Operaciones No presupuestarias	39.096,74
Pendiente aplicación	1.535,41
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2014	192.671,07

F.- REMANENTE DE TESORERÍA

Fondos líquidos a 31/12/2014	305.550,30
Derechos pendientes de cobro a la fecha	650.908,73
Obligaciones pendientes de pago a la fecha	- 192.671,07
Remanente de Tesorería Total	763.787,96
Salvos de dudoso cobro	- 93.925,78
Exceso de Financiación afectada	- 96.056,12
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	573.086,06

Segundo.- Se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, de acuerdo con lo determinado en el artículo 193.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo. 2/2004 de 5 de marzo.

Así lo manda y firma el señor alcalde, don Ángel Caballero Serrano, en el lugar y fecha indicados en la cabecera, ante mí, el secretario, que doy fe.

Ante mí,
El secretario general

Justo Javier García Soriano